



## 2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

### 230. Acuerdos

#### **ACUER/000001-01**

*Dación de cuentas de la Diputación Permanente de la IX Legislatura a la Cámara de la X Legislatura.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 27 de junio de 2019, ha conocido la dación de cuentas de la Diputación Permanente de la IX Legislatura a la Cámara de la X Legislatura y ha ordenado su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara, su traslado a los Grupos Parlamentarios y su inclusión en el orden del día de la primera sesión ordinaria del Pleno de las Cortes.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de junio de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

---

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se adjunta la dación de cuentas de la Diputación Permanente de la IX Legislatura a la Cámara de la X Legislatura, sobre los asuntos tratados y las decisiones adoptadas desde el día 2 de abril de 2019, fecha en que quedaron disueltas las Cortes de Castilla y León en virtud de lo establecido por el Decreto 1/2019, de 1 de abril, hasta el día 21 de junio de 2019, fecha de constitución de la nueva Cámara.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de junio de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando

---

### **DACIÓN DE CUENTAS A LA CÁMARA DE LA X LEGISLATURA DE LOS ASUNTOS TRATADOS Y LAS DECISIONES ADOPTADAS POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA IX LEGISLATURA**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, la Diputación Permanente de la IX Legislatura da cuenta a la Cámara de la X Legislatura de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas desde el día 2 de abril de 2019, fecha en que quedaron disueltas las Cortes de Castilla y León en virtud de lo



establecido por el Decreto 1/2019, de 1 de abril, hasta el día 21 de junio de 2019, fecha de constitución de la nueva Cámara.

Primero. La Diputación Permanente no ha celebrado ninguna sesión.

Segundo. La Mesa de la Diputación Permanente ha celebrado cuatro reuniones.

- Reunión de 12 de abril de 2019. Toma de conocimiento de los escritos presentados en el Registro General de la Cámara, resolución de los de trámite y acuerdo de archivo y traslado a la siguiente Legislatura, en su caso.
- Reunión de 3 de mayo de 2019. Toma de conocimiento de los escritos presentados en el Registro General de la Cámara, resolución de los de trámite y acuerdo de traslado a la siguiente Legislatura, en su caso. Acuerdo sobre las iniciativas caducadas por la disolución de las Cortes de Castilla y León y las iniciativas que han de trasladarse a la Cámara que se constituya en la X Legislatura. Expedición de nuevas credenciales a los Senadores designados por las Cortes de Castilla y León.
- Reunión de 3 de junio de 2019. Toma de conocimiento de los escritos presentados en el Registro General de la Cámara. Aprobación de modelo de declaración a efectos de examen de incompatibilidades.
- Reunión de 20 de junio de 2019. Toma de conocimiento de los escritos presentados en el Registro General de la Cámara y acuerdo de traslado a la siguiente Legislatura, en su caso. Aprobación del presente Informe.

En esta última reunión, como en las anteriores, la Mesa de la Diputación Permanente ha velado por los poderes de la Cámara mediante la oportuna resolución de diversas cuestiones de régimen y gobierno interior que se han planteado durante el período de disolución.

Tercero. Este Informe se presenta a la Cámara de la X Legislatura acompañado de tres documentos anexos, en los que se detallan la composición de la Diputación Permanente (anexo I), los escritos respecto de los que la Mesa de la Diputación Permanente adoptó acuerdo (salvo aquellos de los que simplemente resolvió tomar conocimiento y salvo los referidos a asuntos trasladados a la siguiente Legislatura, que se especifican en anexo separado) (anexo II) y los asuntos trasladados a la X Legislatura (anexo III).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de junio de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

V.º B.º

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando



## ANEXO I

### COMPOSICIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A 20 DE JUNIO DE 2019

<b>Presidente</b>	IBÁÑEZ HERNANDO, Ángel Mariano (G. P. POPULAR)
<b>Vicepresidente 1.º</b>	RUIZ MEDRANO, Ramiro Felipe (G. P. POPULAR)
<b>Vicepresidenta 2.ª</b>	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, Ana (G. P. SOCIALISTA)
<b>Secretario 1.º</b>	REGUERA ACEVEDO, Óscar (G. P. POPULAR)
<b>Secretario 2.º</b>	CHÁVEZ MUÑOZ, Carlos Eduardo (G. P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN)
<b>Secretaria 3.ª</b>	ROSADO DIAGO, María Belén (G. P. CIUDADANOS)

#### Vocales:

ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, Óscar (G. P. SOCIALISTA)  
CRUZ GARCÍA, Salvador (G. P. POPULAR)  
FERNÁNDEZ MAÑUECO, Alfonso Fernando (G. P. POPULAR)  
FERNÁNDEZ SANTOS, Juan Pablo (G. P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN)  
GONZÁLEZ PEREDA, María Mar (G. P. POPULAR)  
GONZÁLEZ REGLERO, Pedro Luis (G. P. SOCIALISTA)  
HOZ QUINTANO, Raúl de la (G. P. POPULAR)  
MARTÍN MARTÍNEZ, José Francisco (G. P. SOCIALISTA)  
SANTOS REYERO, Luis Mariano (G. P. MIXTO)  
SANZ VITORIO, Juan José (G. P. POPULAR)  
TUDANCA FERNÁNDEZ, Luis (G. P. SOCIALISTA)

#### Suplentes:

##### *GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR:*

BRAVO GOZALO, José María  
FERNÁNDEZ SANTIAGO, José Manuel  
SILVÁN RODRÍGUEZ, Antonio  
VÁZQUEZ RAMOS, Alejandro

##### *GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA:*

AGUDÍEZ CALVO, Ana María  
JIMÉNEZ CAMPANO, Virginia  
LORA CUMPLIDO, Álvaro  
PABLOS LABAJO, María Consolación



*GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CASTILLA Y LEÓN:*

LÓPEZ PRIETO, Ricardo

*GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS:*

FUENTES RODRÍGUEZ, Luis

*GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO:*

SARRIÓN ANDALUZ, José



## ANEXO II

### ESCRITOS RESPECTO A LOS CUALES LA MESA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE ADOPTÓ ACUERDO

Preguntas para respuesta escrita:

- Registro de entrada núm. 2091, 02/04/2019.
- Registro de entrada núm. 2092, 02/04/2019.
- Registro de entrada núm. 2093, 02/04/2019.

Escritos remitidos por Ayuntamientos y Asambleas de las Comunidades Autónomas:

- Registro de entrada núm. 1675, 06/03/2019.
- Registro de entrada núm. 2103, 03/04/2019.
- Registro de entrada núm. 2110, 04/04/2019.
- Registro de entrada núm. 2145, 09/04/2019.
- Registro de entrada núm. 2156, 11/04/2019.
- Registro de entrada núm. 2190, 17/04/2019.
- Registro de entrada núm. 2227, 29/04/2019.
- Registro de entrada núm. 2228, 29/04/2019.



## ANEXO III

### ASUNTOS TRASLADADOS A LA X LEGISLATURA

- Informe de Fiscalización de la contratación administrativa celebrada en el ámbito de la Administración General e Institucional de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2015.
- Informe de Fiscalización de la gestión de la investigación de las Universidades Públicas de Castilla y León.
- Informe sobre los acuerdos contrarios a reparos en las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma, así como de la información remitida en virtud del artículo 218 del TRLRHL, ejercicios 2014-2015.
- Informe de Fiscalización operativa de la renta garantizada de ciudadanía.
- Informe de Fiscalización de la contratación realizada para la gestión de la recogida de los residuos sólidos urbanos en el Ayuntamiento de Zamora.
- Informe de Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Ávila, ejercicio 2015.
- Informe de Fiscalización de los procesos de extinción de entidades de la Comunidad Autónoma de Castilla y León como consecuencia de la reestructuración de su sector público, en colaboración con el Tribunal de Cuentas.
- Informe de Fiscalización del Análisis y Evolución de la Deuda Sanitaria no imputada a Presupuesto en la Comunidad de Castilla y León.
- Informe de Fiscalización de Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2016.
- Informe de Fiscalización de los expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2016.
- Informe de Fiscalización de la contratación realizada para la gestión de la recogida de los residuos sólidos urbanos en el Ayuntamiento de Soria.
- Informe de Fiscalización de la contratación realizada para la gestión de la recogida de los residuos sólidos urbanos en el Ayuntamiento de Palencia.
- Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017.
- Informe de Fiscalización de la contratación administrativa celebrada en el ámbito de la Administración General e Institucional de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2016.
- Informe de Fiscalización de las subvenciones destinadas a la explotación de servicios deficitarios de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera, correspondiente al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2018.
- Informe sobre los acuerdos contrarios a reparos en las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma, así como de la información remitida en virtud del artículo 218 del



TRLRHL, ejercicio 2016, en colaboración con el Tribunal de Cuentas, correspondiente al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2018.

- Memoria de Actividades del Consejo Económico y Social de Castilla y León correspondiente al año 2018.

- Informe Anual del Procurador del Común correspondiente al año 2018.